



MINISTERIO DE
AGRICULTURA



Oficina de Planificación y Desarrollo

Plan Estratégico Institucional para el Desarrollo del Sector Pecuario Dominicano

Año 2013/2023



Santo Domingo, DN. 2017



MINISTERIO DE
AGRICULTURA



DIRECCION GENERAL
DE GANADERIA
www.ganaderia.gob.do

**Plan Estratégico Institucional Para el Desarrollo
del Sector Pecuario Dominicano**

2013/2023

Índice

Presentación	09
Introducción.....	11
Aspectos Metodológicos.....	13
Parte I.	
Diagnóstico	15
1.1 Análisis de las Fuerzas Impulsoras y Restrictivas Internas y Externas..	18
Parte II.	
Contextualización	22
2.1- Análisis Macroeconómico de la pecuaria en la República Dominicana.....	23
2.2- Escenario Interno.....	23
2.2.1- Contexto Nacional Actual.....	23
2.3- Escenarios Externos	24
2.3.1- Contexto Internacional Actual	24
Parte III.	
Aspectos Institucionales	25
3.1. Antecedentes.....	25
3.2 Base Legal.....	25
3.3 Diseño Estructural	26
3.4 Objetivos y Funciones.....	26
3.5 Programas y Proyectos	27
3.6 Políticas para el Desarrollo del Sector Pecuario Dominicano.....	27
Parte IV.	
Ámbito del Plan.....	31
4.1 Vinculación del Plan	31
La Dirección General de Ganadería en el Contexto de la Estrategia Nacional de Desarrollo	31



Parte V.

Marco Estratégico Institucional de la Dirección General de Ganadería....	33
5.1 Misión	33
5.2. Visión.....	34
5.3. Valores	35
5.4 Política de Calidad	35
5.5 Ejes Estratégicos.....	36

Parte VI.

Viabilidad del Plan	51
---------------------------	----

Parte VII.

Seguimiento y Evaluación	53
--------------------------------	----

ANEXOS

Anexo I: Programas y Proyectos.....	56
Anexo II: Estructura Organizacional de la Dirección General de Ganadería...	58
Anexo III: Materiales Revisados.....	60
Anexo IV: Glosario de Términos.....	61



EQUIPO DE PROFESIONALES

DR. BOLÍVARTORIBIO VERAS

DIRECTOR
GENERAL

DR. OCTAVIO DE LA MAZARÚA

SUBDIRECTOR GENERAL

DRA. LISSETTE GÓMEZ R.

DIRECTORA DE SANIDAD ANIMAL

DR. LEÓNIDAS ORTIZ BÁEZ

DIRECTOR FOMENTO Y EXTENSIÓN PECUARIA

LIC. MILEDYSA. MERCEDES ALMÁNzar

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIARA

LIC. FLAVIO OLIVO

SUBDIRECTOR NACIONAL DE GANADERÍA
DIRECTOR DEPARTAMENTO FINANCIERO

DR. FACUNDO OTTENWALDER

ASISTENTE DEL DIRECTOR GENERAL

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

LIC. YOLANDA SOSAMENA
ENCARGADA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

ING. VICTOR VANDERLINDER
ENCARGADO DE ESTADÍSTICAS

LIC. CAROLINA MORONTA
ENC. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

LEANDRO NÚÑEZ
ANALISTA DE IMPORTACIÓN

SANTA ORTIZ
ANALISTA DE EXPORTACIÓN

HELSON TERRERO AQUINO
DIGITADOR DE IMPORTACIONES

COLABORADORES

DIRECCIÓN SANIDAD ANIMAL

DR. JESÚS MARTÍNEZ LORENZO

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
CUARENTENA ANIMAL

DR. JUAN F. LÓPEZ H.

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
CAMPAÑA SANITARIA.

DR. TEODORO VÁSQUEZ

SUBDIRECTOR REGIONAL CENTRAL

DR. BOLÍVAR RUIZ

ENCARGADO DE TRANSITO INTERNO

DR. CAMILO SÁNCHEZ

ENCARGADA DEL PROGRAMA
INFLUENZA AVIAR Y NEWCASTLE

DR. ÁNGEL VENTURA

ENCARGADO DEL PROGRAMA
PESTE PORCINA CLÁSICA (PPC)

DRA. VIRGINIA QUIÑONES

ENCDA. DIV. DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS
Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS

DRA. MARITZA ANDUJAR

ENCARGADO DEL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE LOS MATADEROS

DRA. YOLANDA M. PÉREZ

ENC. DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN Y
DIVULGACIÓN TÉCNICA

DR. UZIEL DURAN

ENC. DIVISIÓN DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA

DR. OSVALDO GUZMÁN MEDINA

ENCARGADO DE TRAZABILIDAD BOVINA

ING. AGRÓN. SONIA PÉREZ

ENC. SECCIÓN REGISTRO DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y EXTENSIÓN

DR. ALCIBIADES FELIX

ENC. DEPTO. EXTENSIÓN PECUARIA Y
DIRECTOR PROGRAMA MEGALECHE

ING. AGRO. HILDA OLEO

ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE
FOMENTO

DRA. DEYANIRA BIDO

ENCARGADA DE DIVISIÓN AVÍCOLA DE LA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y FOMENTO PECUARIO

BERKIS HUYGHUE

SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE
FOMENTO Y EXTENSIÓN

COLABORADORES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

LIC. MARIS L. ENCARNACION Z., MSC
ENCARGADA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

LIC. MANOLA GARCÍA
ENC. DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ROSAYDEL RAMIREZ PINEDA
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RELACIONES
PÚBLICAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LIC. JULIO PAULINO
ENCARGADO DE DIVISIÓN COMPRAS

LIC. MARAYDA PEÑA
ENCDA. DIVISIÓN GESTIÓN PRESUPUESTARIA

LIC. IGNACIO INFANTE
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN

SR. FAUSTINO VELÓZ
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO

SRA. ROSA ALMONTE
ENCARGADA DE DIVISIÓN DE ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA

Presentación

La Dirección General de Ganadería, presenta a las autoridades del sector público agropecuario y a los usuarios en general, el Plan Estratégico Institucional 2013/2023, en el marco del proceso de modernización del Estado Dominicano, expresado en las normativas del Sistema Nacional de Planificación y Desarrollo, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, las políticas de fortalecimiento institucional y transparencia del Gobierno Central y amparado en el Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura. Para lograr estos esfuerzos de las autoridades nacionales, se requiere que la Dirección General de Ganadería, entidad responsable de trazar las políticas del sector pecuario nacional, cuente con una planeación estratégica bien definida y el correspondiente sistema de gestión de la calidad que contribuya a aumentar la satisfacción de los usuarios de los servicios que provee la institución.

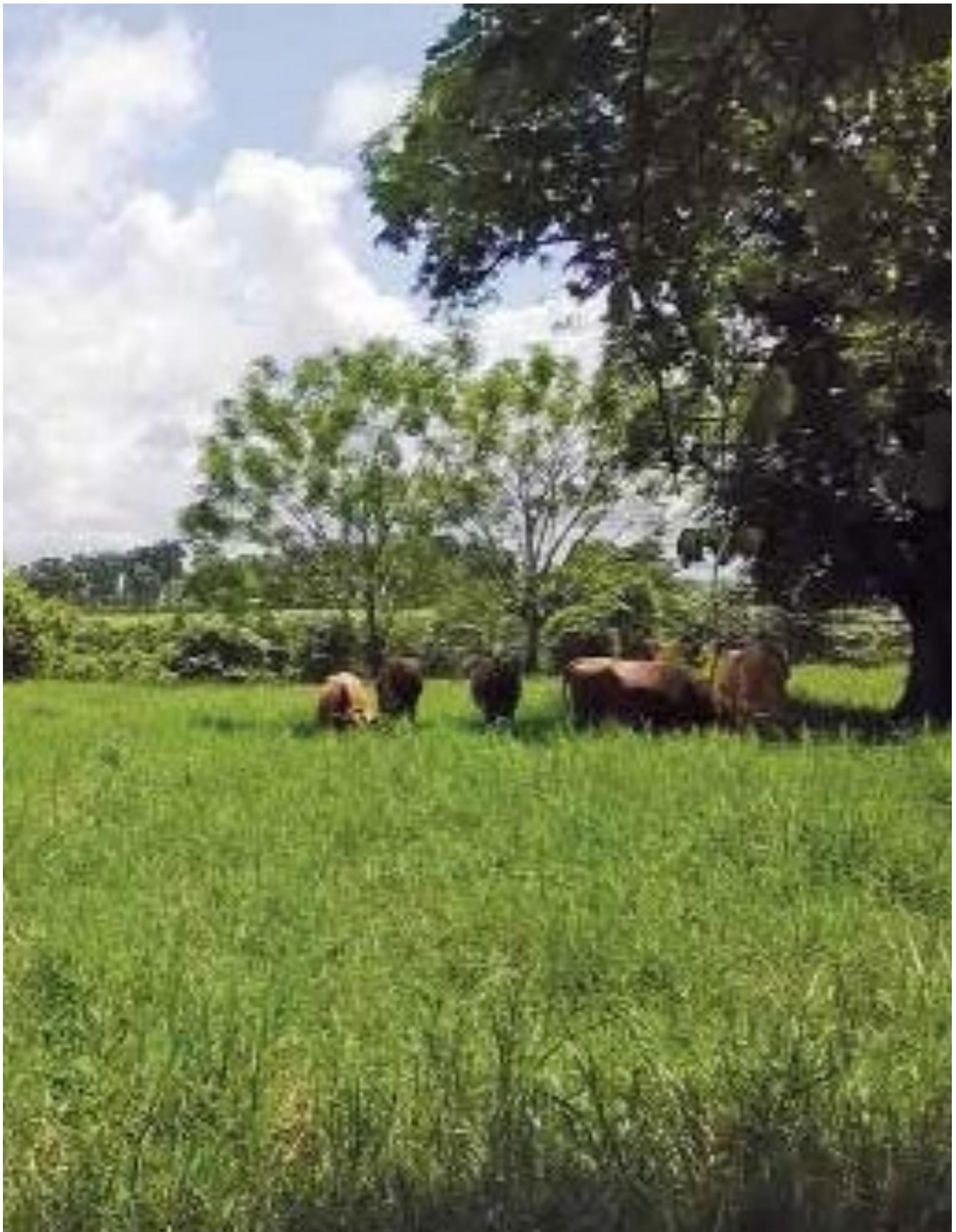
Como lo establece en sus lineamientos el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la planificación institucional constituye uno de los principales ámbitos de actuación de la planificación del sector público, el cual comprende cuatro niveles o ámbitos: 1) Planificación Nacional, 2) Planificación Institucional, 3) Planificación Sectorial, y 4) Planificación Territorial, lo que representa un serio esfuerzo del Gobierno Central por ordenar y dar consistencia a todo el sistema de gestión pública del país.

La formulación del presente Plan Estratégico Institucional de la Dirección General de Ganadería 2013-2023, se enmarca dentro de estos lineamientos. Asimismo, el Plan Estratégico Institucional de la DIGEGA responde al Programa de Gobierno presentado para el período 2012-2016, como lo indica la Ley 498-06 y su Reglamento de aplicación (No. 493-07) en su artículo 47, y con el Plan Nacional Plurianual de Acciones Prioritarias del Sector Público.

Quien suscribe, junto a los directores de áreas y todo el personal técnico que contribuyó a la construcción de este instrumento de trabajo, estamos complacidos en presentar el “Plan Estratégico Institucional de la Dirección General de Ganadería” como un documento que guiará objetivamente la gestión de nuestra institución a fin de cumplir con excelencia su misión actual y su visión de largo plazo.

Dr. Bolívar Toribio Veras

Director General



Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la **Dirección General de Ganadería** establece las políticas, objetivos, productos, metas y requerimientos de recursos para un período de diez años (2013-2023) y es consistente con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Para la elaboración del Plan Estratégico, se realizaron dos diagnósticos situacionales: Uno dirigido a determinar las fortalezas y oportunidades de mejora en materia de gestión de la **Dirección General de Ganadería** y otro orientado a medir el nivel de desarrollo organizacional o capacidad de gestión institucional. Los resultados de dichos diagnósticos se sintetizaron en una matriz o tabla de fuerzas impulsoras y restrictivas, internas y externas de la DIGEGA.

El Plan será utilizado como el principal instrumento de gestión para priorizar objetivos y asignación de recursos, identificación de áreas de cooperación internacional, previsión de sinergias interinstitucionales y programación físico-financiera del desempeño institucional de la DIGEGA.

El documento está dividido en siete aspectos conceptuales; la primera es introductoria y describe la metodología, los antecedentes y el marco legal e institucional; la segunda analiza la situación interna y externa que sirve de contexto al PEI; la tercera esboza la situación de la pecuaria en el país; la cuarta expone el marco estratégico institucional; la quinta está destinada a describir los ejes, objetivos, productos y metas estratégicas del PEI; la sexta expone las mejoras continuas, incluyendo el seguimiento y evaluación del PEI, y; la séptima, destinada al presupuesto del Plan.



Aspectos Metodológicos

Para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección General de Ganadería, hemos tomado en consideración los aspectos metodológicos establecidos a través de un conjunto de técnicas y procedimientos como son: cadena de valor, matriz de marco lógico, matriz de lineamiento estratégico, documentación y diseño de procesos, los cuales han sido establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Adicionalmente, se utilizaron técnicas de revisión y análisis documental se realizaron, talleres de validación, discusiones grupales, consultas e intercambio con actores claves de la Institución.

El Plan tiene una base de información sustentada en fuentes primarias y secundarias, donde se socializaron informaciones, a través de siete talleres operativos con todo el personal técnico directivo de la institución, quienes realizaron una encuesta de percepción a los principales actores involucrados en la dinámica del sector pecuario, incluyendo: productores/as, exportadores/as, procesadores, asociaciones de productores/as, representantes de las diferentes instancias del Ministerio de Agricultura y de las instituciones del sector público agropecuario y otros actores externos como los organismos cooperantes (IICA/OIRSA/FAO).

Es oportuno destacar el interés y colaboración mostrados por el personal de los distintos niveles directivos y técnicos de la Institución objeto del presente Plan, aspecto sumamente importante y determinante para el logro de los objetivos propuestos al realizarse esta intervención.



I. Diagnóstico

Producción pecuaria

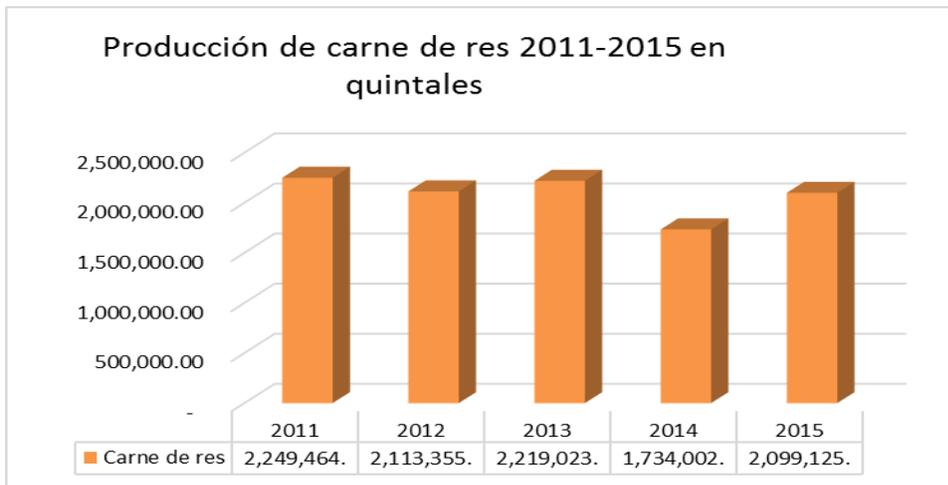
Durante el período enero-septiembre de 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales registró un crecimiento de 6.7%. Este comportamiento estuvo explicado por la expansión interanual de 7.1% en el tercer trimestre de 2015, a pesar de la caída de 5.3% experimentada por la actividad agropecuaria, como consecuencia de la severa sequía que ha afectado el país.

Con estos resultados el país se mantiene como líder en la región latinoamericana al superar el crecimiento registrado por Panamá (5.6%), Guatemala (4.0%), Nicaragua (3.6%), Honduras (3.5%), Paraguay (3.3%) y el resto de los países con cifras igual o por debajo a 3.0 por ciento. Al analizar el desempeño por actividad económica en el período enero-septiembre 2015, se destaca el incremento en el valor agregado de las siguientes: Construcción (17.8%), Comercio (9.0%), Enseñanza (8.8%), Intermediación Financiera (7.9%), Transporte y Almacenamiento (6.2%), Salud (6.2%), Hoteles, Bares y Restaurantes (5.9%), Energía y Agua (5.9%), Manufactura Local (5.7%), Zonas Francas (5.4%) y Otros Servicios (3.8%), actividades que explican el 81% del crecimiento del período.

Carne de Res

La producción de carne de res en el período 2011-2015 verificó un comportamiento similar en los años de estudio, lo que resultó en un promedio anual de 2 millones 82 mil 994 quintales.

Para el año 2015 alcanzó un volumen de 2 millones 99 mil 125 quintales, un aumento de 21.1% con relación al 2014, que se situó en 1 millón 734 mil 2 quintales, para una disminución de 21.8% con relación al 2013.



Fuente: Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

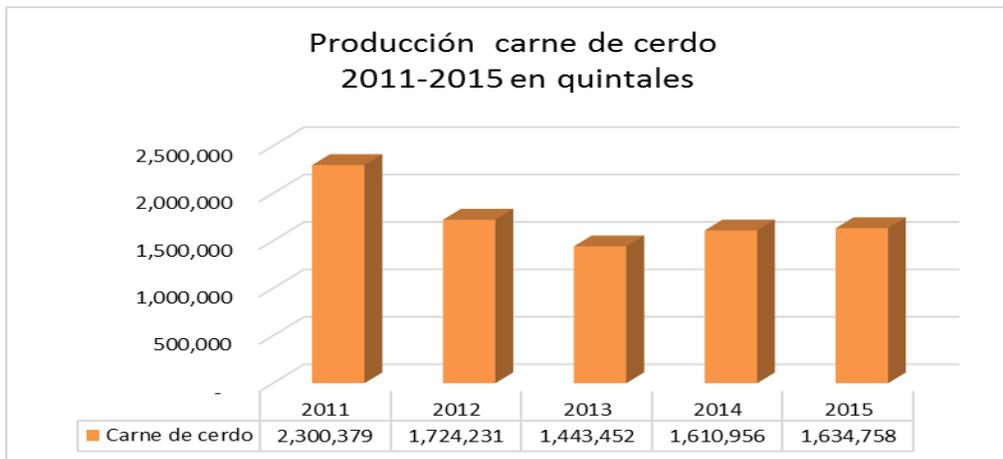
El sector financiero otorgó préstamos por medio del Banco Agrícola para la producción de carne de res que ascendieron a RD\$880 millones 356 mil 257 en el 2015, y RD\$ 635 millones 856 mil 825 el año 2014.

Cerdo

La carne de Cerdo durante los últimos cinco años experimentó un promedio en su producción de un millón 81 mil 631 cerdos en pie y para el último año de estudio, representando un aumento de 1.5%, ya que registró una producción de 980 mil 835 al compararlo con el año anterior.

La producción de cerdos para el 2014 registró un volumen de 966 mil 554 unidades de cerdos, para una disminución de 7.6% con relación al año anterior al registrar 1 millón 46 mil 50 unidades de cerdos, lo que reflejó un leve aumento de 1% con relación al 2012, que registró 1 millón 034 mil 518 unidades.

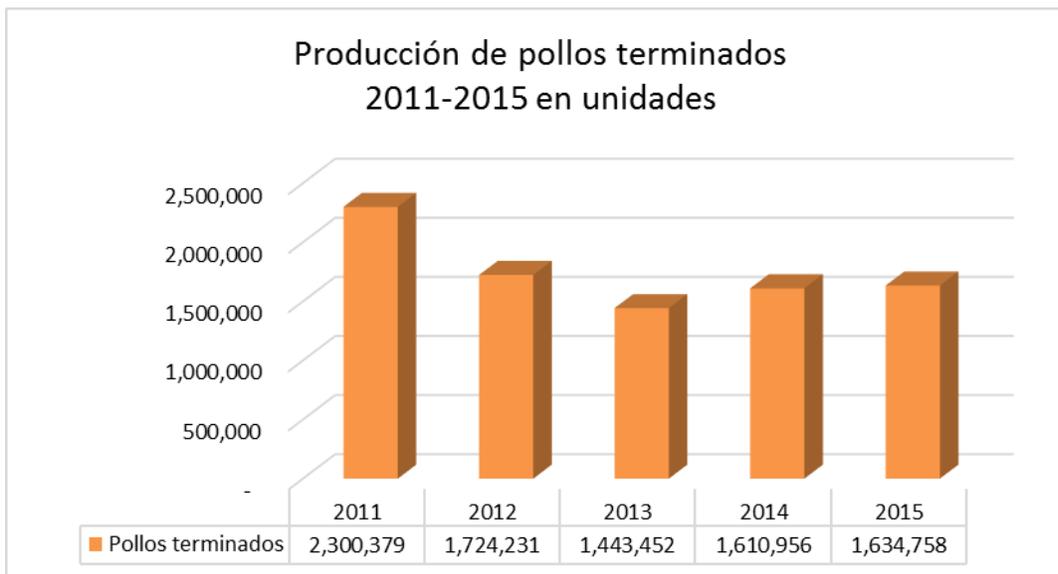
El Banco Agrícola otorgó financiamiento a los productores de carne de cerdo por un monto promedio de RD\$236 millones 83 mil 606, durante el período 2011-2015, otorgando en el 2015 un monto de RD\$373 millones 82 mil 470, lo que evidenció un aumento de 49% con relación al año anterior.



Fuente: Consejo Nacional de Producción Pecuaria, (CONAPROPE).

Pollo

La producción de pollo terminados a nivel nacional exhibe un promedio de 178 millones 326 mil 175 unidades en el período 2011-2015. La producción de pollos alcanzó 193 millones 750 mil 808 unidades en el año 2015, un aumento de 3% con relación al año anterior, cuando se obtuvo una producción de 188 millones 114 mil 636 unidades, para un incremento de 8% con relación al año 2013 que verificó una producción de 174 millones 66 mil 650.



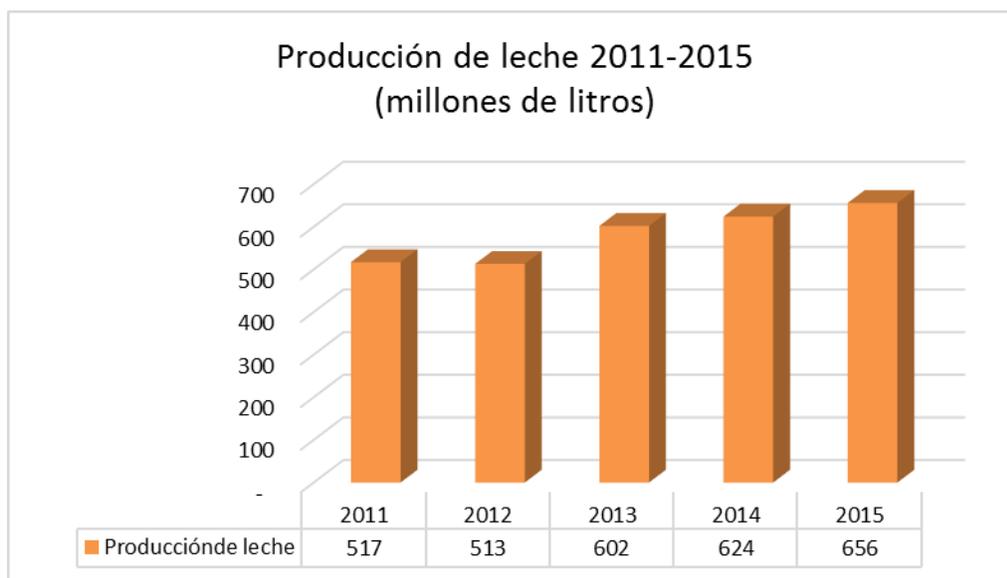
Fuente: Consejo Nacional de Producción Pecuaria, (CONAPROPE).

El Banco Agrícola ha otorgado financiamiento al subsector avícola favoreciéndolo con préstamos por un monto de RD\$ 749 millones 540 mil 425 en el 2015 y RD\$ 747 millones 535 mil 614 el año anterior.

Leche

Durante los cinco años de estudio, período que comprende del 2011-2015, la leche ha registrado una tendencia hacia el alza. La producción alcanzó un volumen promedio anual superior a 594 millones de litros.

Para el año 2015 la leche exhibió una producción de 656 millones de litros, para un aumento de 5.1% con relación al año anterior, que alcanzó 624 millones de litros; mientras, que para el año 2013 fue de 602 millones litros y reflejó un aumento de 5% con relación al año 2013.

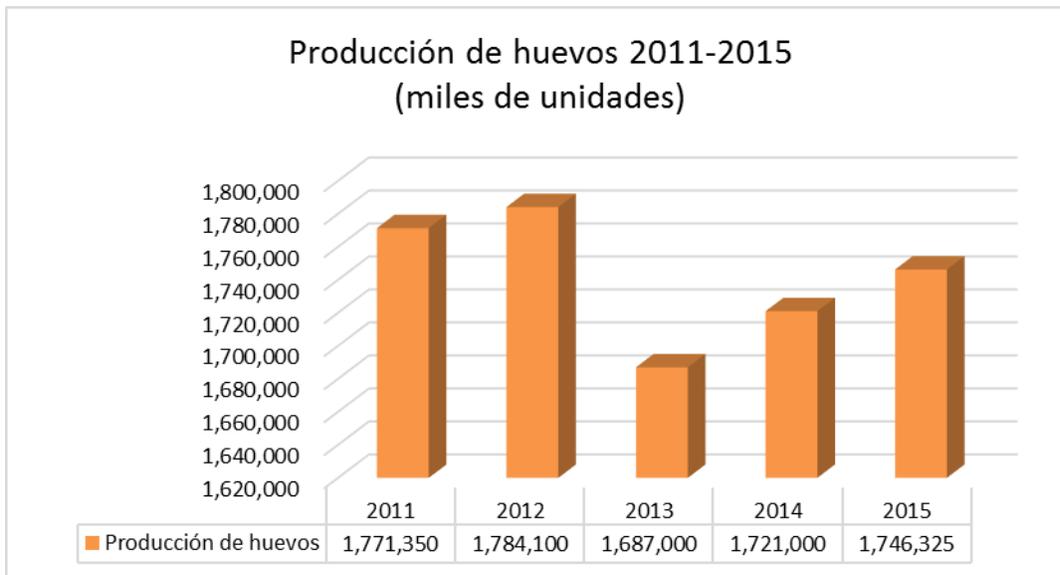


Fuente: Consejo Nacional de la Leche (CONALECHE).

Este comportamiento presentado en durante el período mencionado se debe en parte, a la introducción de tecnología y mejoramiento en los pastos. Asimismo, los productores recibieron del Banco Agrícola préstamos ascendentes a RD\$606 millones 570 mil 800 en el año 2015, y para el 2014 el monto desembolsado fue de RD\$251 millones 672 mil 353.

Huevos

En el año 2015 la producción de huevos ascendió a 1, 746 millones de unidades, un aumento de 1.4% con relación al año anterior, cuando se colocó en 1,721 millones. Durante el 2013 se alcanzaron 1,687 millones de unidades, y en el año 2012, unos 1,784 millones de unidades, año en que obtuvo su mayor producción.



Fuente: Consejo Nacional de Producción Pecuaria, (CONAPROPE).

Durante el año 2013 el país tuvo una desaceleración en la producción de pollo; ya que muchos de estos murieron por las altas temperaturas a las que estuvieron expuestos; además, por la veda impuesta por el país de Haití hacia ese producto, lo que provocó un descenso en la producción de huevo, provocando dificultades en la comercialización del producto hacia ese país, que es el principal importador de este producto.

Producción del Subsector Apícola

La producción de miel para el año 2012 fue de 1, 079,270 Kilógramos y para el año 2013 fue de 2, 172,445 kilogramos, este producto ha tenido en los últimos año un gran auge ya que los productores están organizados en asociaciones y cooperativas y han mejorado la eficiencia a través de adopción de tecnología para aumentar la productividad.

En cuanto a otros productos de la apicultura tales como cera, polen etc., la producción para el año 2012 fue de 219,219 kilogramos y para el 2013 de 230,180 kilogramos.

1.1 ANÁLISIS DE LAS FUERZAS IMPULSORAS Y RESTRICTIVAS INTERNAS Y EXTERNAS.

A) EN EL ASPECTO INSTITUCIONAL

Control Interno

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal y organigrama que apoya su función institucional • Organización con objetivos claros, • Independencia administrativa y financiera, que cuenta regionalmente con infraestructuras de campo y de laboratorio definidos. • Personal técnico capacitado, con vocación de servicio; pertenece a la carrera administrativa y organizada ante el Ministerio de Administración de Personal. • Experiencia y desarrollo en programas sanitarios de fomento y extensión pecuarios. • Contamos con parque vehicular y medios de comunicación para ejecutar las funciones propias de la Institución; • Única institución que controla el movimiento interno de animales, para evitar la propagación de enfermedades que puedan afectar la pecuaria y/o que representen un riesgo sanitario a la salud pública; • Cuenta con sistema fortalecido de cuarentena en puertos, aeropuertos y frontera, para controlar las importaciones y exportaciones de animales, productos y subproductos de origen animal.
-------------------	---

Control Interno

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto insuficiente, destinado básicamente al pago de nómina, • No se cuenta con autonomía en el trámite de la ejecución presupuestaria; • Recursos humanos insuficientes, con bajo salarios; • Deficiencia en programas de capacitación; supervisión y evaluación continua a los técnicos y personal administrativo; carencia de una política de relevo para el personal técnico- profesional de la DIGEGA; • Falta de un sistema de información integrado, falta de estadísticas pecuarias sistematizadas y actualizadas; • Servicios de la red de laboratorios regionales deficientes y sub utilizados; • Falta de coordinación y colaboración interdepartamental; • Debilidades en el sistema Nacional de Vigilancia de Enfermedades en Animales (SINAVEA); • Deficiencia estructural de la planta física de la sede central; • Falta de una unidad médica en la sede central y planes de evacuación ante eventos catastróficos; • Falta de un sistema de seguridad integrado en la sede principal; • Organigrama institucional desactualizado; carencia de un sistema integrado, eficiente y eficaz de comunicación e información.
--------------------	---

Control Externo

OPORTUNIDADES

- La preocupación de la sociedad por consumir alimentos inocuos genera un abanico de oportunidades a la DIGEGA para cumplir su rol;
- La obligación del Estado de promover la seguridad alimentaria;
- Creciente demanda internacional de productos y subproductos pecuarios y la posibilidad de abrir nuevos mercados para la producción nacional;
- Creciente preocupación por la eficiencia en todos los eslabones de la cadena de valor de los productos y subproductos pecuarios;
- Los acuerdos y convenios internacionales brinda la oportunidad de ampliar las relaciones y compromisos para preservar y aumentar el potencial de los mercados internacionales;
- El propósito del gobierno actual de priorizar las actividades agropecuarias;
- La existencia de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12),
- La Estrategia Sectorial de Desarrollo del Sector Agropecuario 2010-2020 y
- El Plan Plurianual 2013-2016 como marco general de planificación donde se establecen las prioridades nacionales;
- Oportunidad de aprovechar los servicios de capacitación ofrecidos por instituciones nacionales e internacionales;
- El apoyo ofrecido por organismos nacionales e internacionales para el desarrollo del sector pecuario;
- La existencia de organizaciones de productores pecuarios facilita la interrelación y cooperación entre el sector privado y el sector oficial;
- La preocupación por la conservación y sostenibilidad ambiental genera la oportunidad de desarrollar sistemas pecuarios amigables con el medio ambiente;
- La existencia de tecnologías de mejora como instrumento para fortalecer la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector pecuario.

Control Externo

AMENAZAS

- Cambio climático y enfermedades asociadas a este fenómeno;
- Surgimiento del anteproyecto de ley para la creación del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria (SENASIA);
- Poco interés de la juventud dominicana por cursar carreras relacionadas al sector pecuario y falta de una estrategia nacional de promoción de dichas carreras;
- La informalidad del comercio y debilidad de los controles sanitarios en la frontera terrestre posibilitan la introducción de enfermedades;
- El ingreso irregular e ilegal al país de animales, productos y sub productos de origen animal aumenta el riesgo de introducción de enfermedades de gran importancia económica y/o de restricción al comercio internacional;
- Falta de conciencia en las personas que influyen en la toma de decisiones sobre la importancia económica y social del sector pecuario;
- Personas e instituciones especializadas que divulgan informaciones interesadas con respecto al consumo de productos pecuarios, lo cual disminuye el consumo.

B) ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PECUARIA ACTUAL

Entorno Interno/Estrategias Intuitivas

Baja rentabilidad, baja eficiencia, poca tecnologías, falta de divulgación de la investigación para la transferencia tecnológica, escasos recursos financieros, poca infraestructura, insuficiencia de mano de obra calificada, baja sostenibilidad.

Fortalezas / Entorno Interno

Excelentes infraestructuras portuarias y aeroportuarias, tecnologías de punta en información y comunicación; suelo y clima tropicales favorable.

Oportunidades / Entorno Externo

Potencial de un mercado insular, cercanía a mercados industrializados y de alto consumo por lo que contamos con nichos de mercados asegurados de productos y subproductos pecuarios a nivel internacional, demanda insatisfecha en el mercado nacional por lo que hay que cubrirla con las importaciones.

Debilidades / Entorno Interno

- Reducida orientación hacia mercados de exportación.
- Reducida infraestructura rural vial con bajo mantenimiento.
- Alto porcentaje de la producción en la pequeña ganadería.
- Ausencia de un seguro pecuario que cubra pérdidas al productor ante algún evento inesperado.
- Bajo nivel de valor agregado en la producción pecuaria nacional.
- Infraestructura inadecuada para el manejo, almacenamiento, comercialización y de regadío.
- Alto costo del crédito agropecuario y poco acceso al mismo de los productores pecuarios.
- Reducida infraestructura de recreo y esparcimiento en el medio rural.
- Baja economía de escala por tamaño de operaciones.
- Alto porcentaje de terrenos baldíos.
- Altos costos de producción de subproductos pecuarios estratégicos.

Entorno Externo / Estrategias Analíticas

Amenazas

GOBIERNO	Legislación adversa, desviación de recursos a otros sectores, reducida capacidad y rol del sector, alto protagonismo del sector público en detrimento del sector privado.
ECONOMÍA	Alta tasa de interés activa, alta devaluación, impuestos a las exportaciones e importaciones, alta relación riesgo/crédito, falta de recursos financieros del Banco Agrícola y la banca privada, baja rentabilidad, migración de mano de obra rural/urbano.
TECNOLOGÍAS	Recursos financieros insuficientes para adquisición de tecnología, falta de adecuación en la disponibilidad de tecnología, carencia de producción animal con alto valor genético.
CULTURA	Consumo masivo de carne de diferentes especies pecuarias, apego a consumo de subproductos pecuarios con bajo rendimiento.
ECOLOGÍA	Alto requerimiento de países industrializados, poco incentivo a producción amigable con el ambiente, falta de sistemas adecuados para disposición de desechos pecuarios



Sistema Silvopastoril basado en pasto guinea y árboles del Cambrón que se adapta a las condiciones medioambientales de zonas semiáridas (Línea Noroeste).

II. Contextualización

2.1. Análisis Macroeconómico de la Pecuaria en la República Dominicana

2.2. Escenario Interno

2.2.1. Contexto Nacional Actual

En la Estrategia de Desarrollo del Sector Pecuario Dominicano, se mencionan diversos criterios orientadores, particulares para cada producto pecuario, relacionados con medidas de políticas público-privadas que conviene adoptar.

Uno de los tópicos recurrentes en casi todas las actividades pecuarias es ampliar y mejorar las condiciones del financiamiento. Por ejemplo, conviene una mayor disponibilidad de recursos estatales canalizados mediante la banca pública y privada, así como analizar las normas prudenciales que tiene que ver con los mercados de productos y sub productos pecuarios. Otra medida orientadora es la adopción de tecnologías de punta que pueda insertar la ganadería en los mercados nacionales e internacionales promoviendo la productividad, competitividad y la calidad de los rubros pecuarios.

La ganadería dominicana ha realizado un aporte considerable al país; produce 50% del PIBA y es el principal motor del crecimiento agropecuario.

Se estima que 170,000 familias viven de las actividades pecuarias, las que suministran más de 60% del consumo de leche y prácticamente el 100% de la carne de res. Es importante destacar que la ganadería es menos susceptible a enfermedades e impactos naturales y crisis, por lo que es una reserva de valor para las familias campesinas.

Si analizamos la producción nacional de los diferentes rubros pecuarios, tenemos que la carne de pollo domina el mercado dominicano de carnes (14% del PIBA), pero 80% de la producción se concentra en seis grandes productores, con alta tecnología y capacidad instalada. Los huevos, por su parte, representan 4% del PIBA. Los costos de producción, en especial la energía eléctrica y el costo de los combustibles, particularmente el gasoil, siguen pesando en la rentabilidad de la avicultura y de la agricultura en general en República Dominicana.

La actividad acuícola y de pesca de camarones y tilapia han sido dinámicas en los últimos ocho años: 7% de crecimiento anual. Las importaciones, aunque han disminuido, abastecen 67% del consumo; la pesca genera más de 28,000 empleos directos e indirectos (pescadores, labores de procesamiento, distribución y comercialización).

2.3 Escenarios Externos

2.3.1. Contexto Internacional Actual

La producción de carne y leche ha crecido en los últimos 10 años en América Latina y el Caribe, superando las tasas de crecimiento de Estados Unidos y Europa. Actualmente, América Latina y el Caribe da cuenta de un mayor porcentaje de producción mundial de carne de vacuno, cordero y ave, en comparación con Estados Unidos y casi la misma proporción en términos de la producción mundial de leche.

Por el lado del consumo, los consumidores de América Latina y el Caribe están prefiriendo cada vez más fuentes de proteína animal, entre ellas carne de ave, cerdo, huevos y productos lácteos, por sobre el vacuno y el cordero.

El crecimiento de las industrias avícola y porcina y el consumo asociado han sido fenómenos notables y poderosas fuentes de cambio en la industria pecuaria de América Latina. El consumo per cápita de ave aumentó a tasas porcentuales de dos dígitos en muchos países de la región, entre ellos Brasil, Argentina, Chile, México y otros.

Los avances tecnológicos para mejorar la eficiencia en la producción pecuaria, los logros en el control de las enfermedades animales y la implementación de las políticas públicas destinadas a conservar el medio ambiente y mitigar los efectos de la sequía; el fortalecimiento de los sistemas de producción pecuaria familiar será clave para aumentar la producción, disminuir los precios de los alimentos y contribuir en la lucha contra la desnutrición crónica infantil en zonas rurales y comunidades vulnerables.

La situación internacional ha tenido un impacto negativo en la economía dominicana. Por un lado, la disminución de la actividad mundial generó una contracción en la demanda externa, provocando una reducción en los flujos de comercio exterior, del turismo y demás sectores generadores de divisas, como las remesas. A su vez, la demanda interna se contrajo y ambos efectos provocaron una disminución en el crecimiento económico.

III. Aspectos Institucionales

3.1 Antecedentes históricos.

La pecuaria nacional se inicia con la introducción de los primeros animales de interés económico en 1493 y así fue desarrollándose históricamente como un subsector de gran trascendencia en el desarrollo económico y social de la República Dominicana. Así, por ejemplo, el 4 de febrero del año 1931, la ley No. 85, otorga permisos para la exportación de razas mejoradas, a la vez que regulan las importaciones de ganado.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 4030 del 19 de enero de 1955, se declara de interés público la defensa sanitaria de las especies pecuarias en la República Dominicana, así como se establece el control, la erradicación y la prevención de enfermedades animales transmisibles al hombre.

3.2 Base Legal

La Dirección General de Ganadería, se rige para su organización y funcionamiento, por las siguientes disposiciones legales:

- **Ley Número 4030** del 19 de enero 1955, que declara de interés público la defensa de los ganados de la República Dominicana.
- **Ley Número 8** del 8 de Septiembre del 1965 sobre la organización del Ministerio de Agricultura y sus Reglamentos.
- **Ley Número 1161** de 15 de abril de 1946, que regula la matanza de ganado hembra.
- **Decreto Número 1918** del 1 de Enero de 1972 inviste de rango de Secretario de Estado al entonces Director de la Dirección General de Ganadería.
- **Decreto Número 1936** de 1972 que le faculta a actuar con absoluta independencia y dirigirse directamente al Presidente de la República en la tramitación de los asuntos de su competencia.
- **Decreto Número 6775** del 27 de agosto de 1950, que dicta normas para la importación y exportación de animales y subproductos de origen animal.
- **Decreto Número 1142** del 28 de abril del 1966 Reglamento Orgánico de la SEA mediante el cual se crea entre otros, el Departamento de Ganadería y las Direcciones Regionales.
- **Ley Número 278** del 29 de junio 1966, que prohíbe la importación, venta y uso de vacunas y antígenos para prevenir y diagnosticar Brucelosis y Tuberculosis.



- **Ley Número 259** del 31 de diciembre 1971, que regula la producción, calidad y comercialización de los alimentos para el ganado.
- **Ley Número 62** del 1 de Noviembre 1974, sobre el desarrollo de la apicultura. (derogada).
- **Decreto Número 2888** del 20 de mayo de 1977, que reglamenta la campaña contra Brucelosis y garrapatas.
- **Decreto Número 150** de 1978 que establece que la Dirección General de Ganadería dependerá nuevamente de la SEA.
- **Resolución Número 27-79** del 1 de febrero de 1979 eleva el Departamento de Ganadería a Subsecretaría de Estado.
- **Resolución 31/85** del 24 de mayo de 1985, que establece y reglamenta el registro de establecimientos y productos veterinarios.
- **Decreto Número 103-01** del 18 de enero del 2001, otorga independencia Administrativa y Financiera a la Dirección General de Ganadería, Institución responsable de su administración y cumplimiento.
- **Resolución Número 077/01** del 13 de Noviembre del 2001 que modifica la estructura orgánica de la DIGEGA.

3.3. Diseño Estructural

La Dirección General de Ganadería está conformada por una Dirección General, Subdirección General, Dirección de Sanidad Animal, Dirección de Fomento y Extensión, Dirección Administrativo, Oficina de Planificación y Desarrollo y sus respectivas dependencias y programas especiales. Las funciones y atribuciones de sus Direcciones Generales o equivalentes, son ejercidas en calidad de autoridad delegada por el Director. De conformidad con la Ley 4030 de fecha de 19 de enero de 1955. Dentro de sus objetivos y funciones están:

3.4. Objetivos y Funciones

Dentro de los objetivos de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) están, establecer las medidas o disposiciones necesarias para proteger el país en materia zoonosaria y que puedan afectar a los animales y los productos y subproductos derivados así como mantener la inocuidad de los alimentos de origen animal, la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades zoonóticas, realización de diagnósticos y mantener la vigilancia epidemiológica y realizar la certificación zoonosaria a nivel de país, áreas y zonas geográficas. Dentro de las funciones a cargo de la DIGEGA están:

- Asesorar al Ministerio de Agricultura, como ente rector del Sector Agropecuario, en todo lo concerniente a las medidas de política pecuaria y en la formulación de los planes de desarrollo pecuario, orientados a la prevención de enfermedades y evaluación de los factores de riesgo que pudieran incidir negativamente en las especies animales.
- Desempeñar todas las funciones que, en el marco pecuario, le sean asignadas por el Ministro de Agricultura.

- A lo interno de la Institución, velar por una ejecución correcta y transparente del gasto con los fondos asignados anualmente en la Ley General de Presupuesto y los generados por sus actividades propias, con apego a los procedimientos y normativas legales vigentes, siempre con una orientación al crecimiento y desarrollo del Sector Pecuario Dominicano.
- Planificar y poner en ejecución todas las acciones dirigidas a la protección de los productores y la producción pecuaria, garantizando sanidad, calidad e inocuidad de los productos y subproductos derivados de origen animal, como forma de proteger al consumidor.
- Fomentar la producción y productividad de los sistemas de producción pecuario a nivel nacional, mediante el mejoramiento de las diferentes especies y a través de adecuadas prácticas de reproducción, alimentación y manejo de las especies pecuarias de interés zootécnico.
- Dar asistencia técnica a los productores en la selección de animales y sus reemplazos, basándose en el valor genético de los mismos.
- Proporcionar las condiciones para aumentar la producción y evitar la penetración al país de enfermedades exóticas, que pudieran provocar consecuencias negativas a nuestro patrimonio pecuario.
- Controlar la calidad de las materias utilizadas en la fabricación de alimentos para ganado y aves y la calidad de los mismos.

3.5. Programas y Proyectos Ejecutados por la DIGEGA

La Institución, ha ejecutado importantísimos programas en beneficio del productor pecuario nacional, como el subprograma de Sanidad Animal del PIDAGRO, el Programa de Capacitación y Extensión para la Producción Lechera (PROCEPLE), con muy buenos resultados y cuyo objetivo era aumentar la producción de leche a corto plazo. Para ellos se contó con asesoría internacional de técnicos de Israel y técnicos dominicanos que brindaban asistencia dos veces por semana a unas 300 fincas. Asimismo, durante el período 1979-1983 se desarrolló el Programa de Inseminación Artificial (PIA), realizado exitosamente con el apoyo Internacional del Gobierno Japonés y especialistas Israelíes, así como otros programas de excelentes resultados como el Programa de Desarrollo Lechero de la Región Este (PRODEESTE) desarrollado en el período 1989-1995 con asesoría internacional.

3.6 Políticas para el Desarrollo del Sector Pecuario Dominicano

Para cumplir con el nuevo modelo económico previsto se diseñan políticas de corto y mediano plazo dirigidas a aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental del subsector pecuario a través de las siguientes medidas y acciones:

Fortalecimiento institucional. Estructuración, reforma y modernización de la Institución; actualización del manual de funciones, revisión de leyes y resoluciones.

Fomento de la producción pecuaria. Dirigidas a la evaluación del material genético con características específicas para mejorar la producción pecuaria y optimizar los sistemas de producción, evaluar alternativas que mejoren las eficiencias de los sistemas de alimentación del ganado de diferentes especies, generar y validar estrategias que promuevan la calidad de los productos y subproductos pecuarios.

Financiamiento. Coordinar servicios financieros con tasas de interés accesibles, de largo plazo y canalización oportuna a los productores/as. Coordinar créditos especiales a la agricultura familiar.

Investigación. Propiciar investigaciones dirigidas a la generación de paquetes tecnológicos de bajo costo, que faciliten su adopción e implementación por los productores/as.

Políticas para fortalecer los vínculos de mercado entre las comunidades rurales y los compradores en centros urbanos y mercados internacionales, inversiones públicas en infraestructura y sistemas de transporte y comercialización confiables entre las zonas rurales y los mercados comerciales.

Calidad, inocuidad y trazabilidad. Mejorar los estándares de calidad e inocuidad de la ganadería para preservar la salud de los/as consumidores/as e incrementar la competitividad para que puedan insertarse a nuevos nichos de mercado. Promover una mayor calidad en la producción y la competitividad, a través de la investigación aplicada y asistencia técnica eficaz para garantizar que los productores pecuarios puedan cumplir con las normas internacionales de inocuidad alimentaria y calidad.

Impulsar el **Sistema Nacional de Trazabilidad** orientado no solo a la identificación animal sino también que incluya todos los actores involucrados en las cadenas de animales; permitiendo tener un mayor control de la misma. Además, detectar posibles brotes de enfermedades y facilitar una rápida respuesta a fin de evitar la propagación de las enfermedades.

Las políticas dirigidas al saneamiento y sanidad animal, están orientadas a preservar la salud de los animales y minimizar los brotes de enfermedades, a través de la vigilancia epidemiológica de prevención, control y erradicación de las mismas.

- Mejorar los servicios veterinarios para controlar y/o erradicar enfermedades que puedan ocasionar dificultades económicas.
- Instalar y fortalecer las buenas prácticas de manejo animal a nivel de explotaciones pecuarias y el Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP) en las cadenas agro-alimentarias (queserías, mataderos, etc.).
- Registrar y apoyar el cumplimiento a las normas establecidas en mataderos, tanto urbanos como rurales y plantas de procesamiento de lácteos.
- Fomentar el establecimiento de pagos diferenciados por calidad (clasificación de canales, pago por calidad de la leche, mieles diferenciadas, etc.).

Política de capacitación y extensión pecuaria, orientadas a crear capacidades en el capital humano relacionado con el desarrollo pecuario.

- Fortalecer la gestión del capital humano, como recurso impulsador de la dinámica institucional.
- Fortalecer la capacidad operativa de la Institución.
- Fomentar la extensión participativa, con la creación de Fincas-Escuelas en todas las regiones del país, como modelo de transferencia tecnológica.
- Inducción de los ganaderos de carne y leche al uso de biotecnología reproductiva (fertilización invitro, trasplante de embriones e inseminación artificial, etc.) y a la capacitación en mejoramiento genético.
- Establecer convenios con universidades e instituciones de investigación para preparar el personal de relevo del sector pecuario a través de becas e incentivos a los hijos de pequeños y medianos productores/as.

Sostenibilidad ambiental. Se propicia impulsar los sistemas silvopastoriles, buenas prácticas ganaderas y medioambientales e introducción del sistema de reducción de dióxido de carbono a través del uso de biodigestores. Con ello se pretende reducir la deforestación, la pérdida de diversidad y las emisiones de dióxido de carbono resultantes, intensificación sostenible de la ganadería, mejoramiento de la protección de áreas silvestres e integración de los sistemas de ganadería a los esfuerzos de manejo sostenibles de los pastizales.

Equidad social en el medio rural. Para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida en el ámbito rural, las medidas de políticas están orientadas contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria, potenciando sus cuatro dimensiones (disponibilidad, acceso tanto físico como económico y consumo y/o utilización biológica) y además, promover programas de agricultura familiar.

Minimizar los riesgos de los pequeños productores pecuarios y ayudar a paliar la pobreza con las siguientes medidas:

- Mejorar el acceso a insumos de producción: tierra, agua, herramientas modernas para la gestión del riesgo, etc.
- Fomentar la producción pecuaria en pequeña escala y apoyar su eficiencia y sostenibilidad ambiental.
- Coordinar acciones para aumentar el acceso de los productores pecuarios al crédito.

Disponer de **acceso a la información** más actualizada para la toma de decisiones, asistencia en la negociación de contratos, leyes, etc. para permitir la competencia en precios y compras de insumos y asistencia legal en la solución de disputas.



IV. Ámbito del Plan

4.1 Vinculación del Plan

El Plan está concebido en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, la que a su vez es un mandato del Sistema Nacional de Planificación, el cual se crea mediante la Ley 498-06.

En su Artículo 25, esta Ley enumera los instrumentos de planificación con que deben contar todas las instituciones que conforman el sistema: Planes Estratégicos Institucionales, que a su vez deberán estar compatibilizados con los Planes Sectoriales, expresados en los Planes Plurianuales, y luego en los Planes Operativos.

La Dirección General de Ganadería en el Contexto de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) es el instrumento que se ha dado a la nación para dirigir sus esfuerzos y conseguir un mejor país en los próximos 20 años. Esta iniciativa del Estado Dominicano, que se dio a la luz pública en el 2007, constituye la visión a largo plazo, donde las fuerzas económicas, sociales y políticas se consolidan para propiciar las condiciones que auspicien un desarrollo sostenido que permita a la República Dominicana pasar a formar parte de las naciones del primer mundo.

El Ministerio de Agricultura, entidad que traza las políticas públicas del sector agroalimentario dominicano y la DIGEGA, rectora de las políticas públicas en el ámbito pecuario no pueden actuar de espaldas a las directrices, que en materia de conducción de las políticas públicas a largo plazo, haya establecido el Superior Gobierno, con el consenso de todas las fuerzas que inciden en la vida democrática del país.

Es misión del Ministerio y de la DIGEGA, propiciar las condiciones para que el Estado cuente con una adecuada política dirigida al desarrollo del sector agroalimentario y cumpla con los ejes estratégicos del PEN, específicamente en el Eje 3: “Una economía articulada y sostenible, con una estructura productiva que genere crecimiento alto y sostenido con empleo decente y se inserte de forma competitiva en la economía global”.

VÍNCULOS		
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTRATÉGICO DE AGRICULTURA	PLAN ESTRATÉGICO DE GANADERÍA
Eje 1: Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica.	Eje 1: Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.	Eje 1: Consolidación del proceso de modernización del sector pecuario.
Primer objetivo general del Eje 1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	Objetivo general del Eje 1: Modernizar el sector agropecuario para aumentar la capacidad de gestión del Ministerio, e impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva de los productores/as en los mercados locales y externos.	Objetivo general del Eje 1: Este Eje procura el desarrollo y consolidación de todos los procesos relacionados con el marco normativo, de gestión humana e institucional de la DIGEGA que aseguren un cumplimiento efectivo y con calidad de los objetivos estratégicos institucionales, moviendo hacia el desempeño y excelencia organizacional.
Eje 2: Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad.	Eje 2: Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las exportaciones.	Eje 2: Resguardo de la Sanidad Animal y la Salud Pública.
Eje 3: Una economía articulada y sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y se inserta de forma competitiva en la economía global.	Eje 3: Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza y desarrollo rural con enfoque territorial. Eje transversal: Mejorar la Equidad Social en el Medio Rural.	Eje 3: Fomento de la Producción, Productividad y Competitividad así como Promover las exportaciones de Productos y Subproductos Pecuarios.
Eje 4: Un manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático.	Eje Transversal: Promover la Sostenibilidad Agroecológica.	Eje Transversal: 4. Promover la Sostenibilidad Ambiental de los Sistemas de Producción Animal y Agroindustrial derivadas.

V. Marco Estratégico Institucional de la Dirección General de Ganadería

El Marco Estratégico Institucional de la Dirección General de Ganadería establece el conjunto de definiciones fundamentales, a partir de las cuales, se han coordinado los resultados y metas a ser logradas en el período 2013-2023.

El mismo incluye:

- La definición, previsión y proyección del quehacer estratégico de la DIGEGA en materia de políticas públicas y gestión pecuaria.
- La direccionalidad, administración y pensamiento estratégico institucional.
- La articulación, cohesión, consistencia e integración institucional y sectorial.
- El tránsito de lo que es, a lo que debe ser la DIGEGA.
- La trascendencia histórica de la institución.
- Un enfoque integral y sistémico de la planeación estratégica.
- La participación y compromiso de los funcionarios, empleados y colaboradores con el cambio institucional.

El marco estratégico de la DIGEGA, está integrado por su Misión, Visión, Valores, Política de Calidad, Ejes y Objetivos Estratégicos de la institución.

5.1. Misión

Promover el desarrollo de la pecuaria nacional mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen la productividad y la competitividad de los productores pecuarios y resguarden la sanidad animal; a fin de alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos y contribuir a lograr la seguridad alimentaria de la nación.



La Misión de la DIGEGA, que establece el que hacer fundamental de la Institución, contiene tres atributos pertinentes:

1. Resguardar la sanidad animal: a fin de alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional, contribuyendo con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos.
2. Promover el desarrollo de la pecuaria nacional: mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen la productividad y la competitividad de los productores/as dominicanos.
3. Contribuir a lograr la seguridad alimentaria de la Nación.

5.2 Visión

Ser una institución reconocida por su excelente contribución al desarrollo del sector pecuario nacional, con personal altamente calificado y comprometido; propiciadora del mejoramiento continuo de la productividad y la competitividad local y global del productor pecuario dominicano; garante de la sanidad animal, promotor de la calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal y contribuyente para lograr la seguridad alimentaria del pueblo dominicano, dentro de un marco de acción

La Visión, que es la proyección en el tiempo del quehacer fundamental de la DIGEGA, define cuatro (4) atributos esenciales en la misma:

1. Ser una Institución reconocida por su excelente contribución al desarrollo del sector pecuario nacional.
2. Contar con personal altamente calificado y comprometido; propiciadora del mejoramiento continuo de la productividad y la competitividad local y global del productor pecuario dominicano.
3. Ser garante de la Sanidad Animal: para con ello fomentar la calidad e inocuidad.
4. Promotor de la calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal, contribuyendo a lograr la seguridad alimentaria de la población, dentro de un marco de acción ambientalmente sostenible.

Para regular el comportamiento de los funcionarios, empleados y colaboradores de la DIGEGA, responsables o involucrados en el logro del Marco Estratégico y Plan de Desarrollo, se definieron siete (7) valores que deben marcar las pautas de su comportamiento y el compromiso firme de quienes trabajan en la Institución. A estos efectos, se adoptaron como valores institucionales a promover, los siguientes: Eficiencia, transparencia,

calidad, ética, cooperación, pro actividad, compromiso ambiental. En el siguiente esquema se definen los mismos.

5.3 Valores

Eficiencia.	Realizamos con dedicación, esmero y puntualidad los compromisos asumidos, excediendo muchas veces las expectativas esperadas.
Transparencia.	Manejamos con honestidad los recursos asignados, rindiendo cuenta y abiertos al escrutinio público.
Ética.	Asumimos la conducta moral y los principios de las buenas costumbres de nuestro personal necesarios para conseguir en base a sus méritos.
Cooperación.	Actuamos convencidos que, juntos, lo hacemos mejor.
Pro actividad.	Asumimos plena conciencia y compromisos de nuestra misión Institucional y tomamos iniciativas y responsabilidades para prevenir los eventos que puedan afectar la salud y la productividad de los sistemas de producción pecuarios.
Compromiso ambiental.	Nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental es innegociable.

5.4. Política de Calidad

La excelencia es nuestra meta, siempre actuamos mejorando continuamente lo que hacemos. Nuestras acciones institucionales están orientadas a las expectativas de nuestros clientes que son los productores/ as pecuarios, especialmente los pequeños y medianos y estamos comprometidos con la Calidad y la mejora continua del servicio, para lograr la eficacia y la efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad; como estrategia básica para mantenernos como una organización competitiva, moderna e innovadora, que responda al desarrollo integral de la producción pecuaria nacional, y a los requerimientos de la sociedad dominicana.

Para el logro efectivo de la Misión, la Visión, se definieron tres ejes estratégicos y un eje transversal y los objetivos estratégicos correspondientes.

5.5. Ejes Estratégicos

- 1. Consolidación del Proceso de Modernización del Sector Pecuario Nacional.**
- 2. Resguardo de la Sanidad Animal.**
- 3. Fomento de la Producción, Productividad y Competitividad, Promoviendo las Agro exportaciones de Productos y Subproductos Pecuarios y la Sostenibilidad Ambiental.**

- 1. Consolidación del Proceso de Modernización del Sector Pecuario Nacional.** Este Eje procura el desarrollo y consolidación de todos los procesos relacionados con el marco normativo, de gestión humana e institucional de la DIGEGA que aseguren un cumplimiento efectivo y con calidad de los objetivos estratégicos institucionales, promoviendo el desempeño y la excelencia organizacional.
- 2. Resguardo de la Sanidad Animal:** A fin de contribuir con la prevención de enfermedades de origen animal transmisibles a los seres humanos, de manera que se pueda alcanzar un mayor posicionamiento en el mercado local e internacional.
- 3. Fomento de la Producción, Productividad, Competitividad:** A fin de contribuir a lograr la seguridad alimentaria de la nación así como promoviendo las exportaciones de Productos y Subproductos Pecuarios y la Sostenibilidad Ambiental.

5.5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

En función a los ejes estratégicos preestablecidos, se consideran vital e impostergable, lograr en el Plan los siguientes objetivos estratégicos institucionales.

Estructurar, reformar y modernizar la Institución en función de la realidad local e internacional del mundo globalizado.

Asegurar el resguardo de la sanidad animal, en especial, las especies de importancia económica a fin de prevenir, controlar y erradicar las enfermedades que puedan afectar la ganadería del país.

Promover el desarrollo de la pecuaria nacional mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen el fomento, la productividad y la competitividad de los productores y así contribuir a lograr la seguridad alimentaria de la nación.

Promover prácticas de manejo sostenibles de los recursos naturales, fomentando especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático.

Estos ejes están articulados con el Eje tres de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010/2020. Veamos:

END: Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

5.5.2 Eje 1: Estructurar, Reformar y Modernizar la Institución

Objetivos Específicos	Acciones
1. Fortalecer la Estructura Organizacional	Actualización del manual de funciones, revisión del organigrama.
	Actualización y revisión de leyes, decretos y resoluciones y elaborar protocolo.
	Implementación de ventanilla única para la solicitud de los servicios que ofrece la Institución.
	Fortalecer el sistema de información.
2. Fortalecer la Infraestructura Física	Modernización de la planta física de Ganadería.
	Creación de un dispensario médico.
	Modernización del Laboratorio Veterinario Central.
	Modernización de los laboratorios regionales.
	Construcción y remodelación de la infraestructura.
	Construcciones locales para controles de tránsito interno.
3. Fortalecer los Programas de Capacitación	Capacitar a técnicos y empleados para la innovación del Sector Pecuario Nacional.
	Facilitar a técnicos especializarse en diferentes áreas de fomento a la producción y sanidad.
	Establecer convenios con universidades para preparar el personal de relevo del sector pecuario.
	Promoción de las carreras vinculadas a la producción agroalimentaria del país.
	Formar capital humano para el personal de relevo.
	Revisión de currículum para la formación de los nuevos profesionales del sector pecuario.
	Gestión de becas educativas relacionadas a la ganadería e incentivos a hijos de pequeños productores/as.
	Evaluación de capacidades y desempeño continuo a funcionarios, personal técnico y de apoyo.

5.5.2.1 Objetivos Específicos, Indicadores y Metas del Eje

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Año base 2013	2017	2023
Estructurar y modernizar la institucionalidad del sector Pecuario Dominicano	Número de leyes, decretos, resoluciones, reglamentos y organigramas vigentes revisadas.	A nivel de propuestas.	75% de la Institución reformada.	100% de la Institución reformada.
1. Fortalecer la estructura organizacional	Cantidad de empleados y técnicos de la DIGEGA incorporados al Servicio Civil y a la Carrera Administrativa.	852 empleados incorporados.	Cubrir el 70% de los que aplican.	Cubrir el 100% de los que aplican.
2. Fortalecer la infraestructura física	Plantas físicas rehabilitadas del nivel central y regional.	40% de las plantas físicas rehabilitadas del nivel central y regional.	80% de las plantas físicas rehabilitadas.	100% de las plantas físicas rehabilitadas.
3. Fortalecer los programas de capacitación	Cantidad de técnicos y personal capacitados.	240 Técnicos y 100 personal de apoyo capacitados en diferentes áreas del conocimiento relacionadas a la pecuaria	El 75% de los técnicos y personal de apoyo capacitados.	El 95% de los técnicos y personal de apoyo capacitados.

5.5.3 Eje 2: Asegurar el Resguardo de la Sanidad Animal

Objetivos Específicos	Acciones
Objetivo General: Promover el resguardo de la sanidad animal a fin de prevenir, controlar y erradicar enfermedades en la ganadería del país.	
Fortalecer la sanidad animal, a través de la prevención, control y erradicación de las enfermedades zoonóticas en animales.	Erradicar la Tuberculosis y Brucelosis Bovina.
	Vigilancia de Encefalopatía Espongiforme Bovina.
	Erradicar la Influenza Aviar y el control de Newcastle en aves.
	Erradicación de la Peste Porcina Clásica (PPC) y Enfermedad de Techen y diarrea epidémica en porcinos.
	Control y prevención de Anemia Infecciosa Equina.
	Control y prevención de Leptospirosis, Hemoglobina bacilar.
3. Fortalecer las medidas de Cuarentena.	Fortalecer las medidas zoonitarias y de inocuidad, de: animales, alimentos y productos de origen animal, en fincas, puertos y aeropuertos.
	Fortalecer la vigilancia y control de la frontera con Haití (Vigilancia en transporte de animales y control de enfermedades exóticas).
4. Fortalecer los Sistemas de diagnóstico de enfermedades (Laboratorios y redes).	Diseñar programas de investigación.
	Rehabilitar y modernizar la planta física del Laboratorios de Veterinario Central (LAVECEN) y la red de laboratorios regionales.
	Capacitación del personal técnico y de apoyo.
5. Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica	Desarrollar mecanismos de sanidad preventiva.
	Establecer un sistema eficiente de notificación temprana.
	Vigilancia Epidemiológica de enfermedades exóticas.
	Crear Base estadística para fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
Fortalecer el Sistema de Registro y Supervisión de los Establecimientos y Productos Veterinarios	Fortalecimiento del sistema de control y registro de los alimentos, aditivos y formulas alimenticias para animales.
	Fortalecimiento del sistema de registro de los medicamentos para animales.
	Capacitación a técnicos, Productores y Regentes.

5.5.3.1 Objetivos Específicos, Indicadores y Metas, por ejes

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Año base 2013	2017	2023
Fortalecer la sanidad a través de la prevención, control y erradicación de las enfermedades en animales.				
Controlar y erradicar la Tuberculosis Bovina	Visitas realizadas para diagnóstico	3,691 Visitas realizadas para diagnóstico	25,207 Visitas realizadas para diagnóstico	37,810.50 visitas realizadas para diagnóstico Aumento de un 50%
Prevenir y controlar la Brucelosis Bovina	Visitas realizadas para diagnóstico	5,961 Visitas realizadas para diagnóstico	19,980 Visitas realizadas para diagnóstico	33,966 visitas realizadas para diagnóstico /un aumento de un 70%
	Visitas realizadas para vacunación	3,661 Visitas realizadas para vacunación	15,985 Visitas realizadas para vacunación	
Prevención, control y erradicación de la enfermedad Peste Porcina Clásica (PPC)	Vacunas aplicadas	438,995 vacunas aplicadas	190,590 vacunas aplicadas	País libre de PPC
Control y prevención de Encefalomiелitis Porcina (teschen)	Enfermedad de Teschen controlada en frontera	40%	70%	95%
Control y prevención de Influenza Aviar y Newcastle	Cantidad de granjas avícolas habilitadas, pruebas de influenza aviar (IA) realizadas, vacunaciones de Newcastle realizadas.	Granjas avícolas habilitadas 11,450 pruebas IA realizadas 3,500 Vacunaciones de Newcastle	3 granjas avícolas habilitada 4,327 pruebas IA realizadas 17,500 Vacunaciones de Newcastle	10 granjas avícolas habilitada 5,532 pruebas IA realizadas 38,500 Vacunaciones de Newcastle

Establecer y demostrar el Sistema Nacional de Trazabilidad (SINAT-DO)	animales, productores y establecimientos Relacionados en la cadena bovina.	Animaes trazados N/D Productores N/D Establecimie ntos N/D	Animales trazados 5,800 Productores 6,000 Establecimientos	trazados 100% Productores 100% Establecimientos
Obtener el reconocimiento de país con riesgo controlado de EEB por parte de la Organización	Puntos obtenidos a través del muestreo Muestreos en fábricas de alimentos para rumiantes	Puntos Obtenidos N/D Muestras realizadas N/D	5,929 Puntos obtenidos 0 Muestras realizadas	95,400 Puntos 70Fábricas muestreadas
Vigilancia y prevención de Anemia Infecciosa Equina	Pruebas Anemia Infecciosa Equina Realizadas	4,169 Pruebas realizadas	4,327 Pruebas realizadas	5,841.45 Pruebas realizadas 95%

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Año base 2013	2017	2023
Fortalecer las medidas de cuarentena.	Capacitaciones Realizadas	10 Capacitaciones realizadas	20 Capacitaciones realizadas	80 Capacitaciones realizadas
	Equipamiento y restructuración de puntos cuarentanarios	2 Puntos rehabilitados	27 Puntos rehabilitados	27 Puntos Cuarentenario
	Sistemas implementados	0%	40%	100%
Fortalecer sistemas de diagnóstico de enfermedades (Laboratorios y Redes).	Laboratorios rehabilitados y fortalecidos	0 de 8 laboratorios rehabilitados	3 Laboratorios rehabilitados	100% Reahabilitado
	Laboratorios de calidad de leche creados	0 Lab. Creados	2 Lab. Creados	5 Lab. Creados
Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica.	Establecido mecanismo de sanidad preventiva	25%	75%	95%
Supervisión de los establecimientos y productos veterinarios	Cantidad de productos registrados	N/D	378 productos registrados	100%
	Cantidad de alimentos analizados	N/D		

5.5.4 Eje 3: Aumentar la Producción, Productividad y Competitividad del Sector Pecuario y Promover las Exportaciones.

Objetivos	
<p>Objetivo General: Promover el desarrollo de la pecuaria nacional mediante políticas, planes, programas y proyectos que impulsen el fomento, productividad y la competitividad de los productores/as y así contribuir a lograr la seguridad alimentaria de la nación.</p>	
Objetivos Específicos	Acciones
1. Promover el fomento y desarrollo pleno de la pecuaria nacional	Coordinar acciones con las instituciones responsables de la investigación para el fomento de la producción pecuaria.
	Impulsar programas de capacitación y asesorías a productores pecuarios
	Fortalecimiento de la producción de ganado bovino.
	Fortalecimiento del subsector Apícola.
	Fortalecimiento del subsector de ovinos y caprinos.
2. Evaluar alternativas que mejoren la eficiencia de los sistemas de la alimentación de ganado de diferentes especies	Impulsar el fomento de pastos y forrajes de alto rendimiento para pastoreo y/o para corte y ensilaje/henificación.
	Programar el mejoramiento y manejo adecuado de los pastizales.
	Crear y promover centros de capacitación Pecuaria.
3. Promover programas de mejoramiento genético y manejo reproductivo eficientes.	Establecimiento de rutas de inseminación artificial en zonas con potencial ganadero.
	Establecer programas de Registro Reproductivos como base para el mejoramiento genético
	Crear un fenotipo genéticamente adaptable al trópico caracterizado por el alto consumo de pastos y leguminosas como fuentes alimentaria
	Mejorar los índices reproductivos, mediante la asistencia técnica y capacitación de productores y técnicos.

Objetivos Específicos	Acciones
<p>4. Promover el financiamiento que intensifique el crédito hacia el campo, para hacer el sector pecuario más productivo, más justo e incluyente en el contexto del desarrollo de la economía nacional.</p>	<p>Financiamientos competitivos, oportuno, de fácil acceso, baja tasa de interés, periodos de gracias razonables.</p>
	<p>Financiamientos especiales para el desarrollo de la ganadería de carne y leche.</p>
	<p>Financiamientos especiales para productores bovino afectados por enfermedades zoonóticas de importancia como la tuberculosis y brucelosis bovina.</p>
<p>5. Propiciar las innovaciones tecnológicas y en gestión para aumento de la productividad.</p>	<p>Promover Programas de investigación pecuaria y la innovación de la ganadería (a través de IDIAF, IIBI, LAVECEN).</p>
	<p>Promover una raza o mestizaje rentable del ganado de doble propósito (leche y carne), bajo condiciones tropicales y económicamente beneficiosas para el productor.</p>
	<p>Incorporar alto valor genético en las especies de producción pecuaria: bovina, aves de corral (gallinas, patos, guineas, pavos, codorniz), ovinos, caprinos, cunícolas, porcinos, apícolas, acuícolas y otras especies.</p>
	<p>Impulsar las buenas prácticas ganaderas y buenas prácticas de manejos en todas las especies pecuarias.</p>
<p>6. Aumentar los Niveles de Competitividad del Sector Pecuario Nacional.</p>	<p>Aumentar la productividad y reducir los costos de producción para lograr mayor rentabilidad.</p>
	<p>Desarrollo integral de la industria lechera.</p>
	<p>Impulsar la modernización de la industria pecuaria.</p>
	<p>Promover pagos diferenciados por clasificación de cortes de canal (bovino, caprino, ovino, otros), y pago por calidad de la leche.</p>
	<p>Fortalecer sistemas de información permanente de los mercados pecuarios.</p>
	<p>Registrar y dar cumplimiento a las normas en mataderos y plantas lácteas.</p>
	<p>Instalar y/o fortalecer el Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP).</p>
<p>Identificar nichos de mercados de las diferentes especies pecuarias.</p>	

Objetivos Específicos	Acciones
	<p>Participar en los convenios y tratados comerciales relacionados con la pecuaria nacional.</p> <p>Aprovechar las oportunidades del crecimiento de la demanda mundial de alimentos.</p> <p>Propiciar inteligencia de mercado (inteligencia competitivas, inteligencia de negocios, revisar la base de las importaciones y exportaciones con miras a aumentar la producción nacional), revisar las bases de los Acuerdos Comerciales de productos pecuarios y aumentar la participación dominicana en los mercados.</p>
7. Propiciar programas de infraestructura rural en áreas de fomento pecuaria	<p>Construcción y rehabilitación de caminos rurales e interparcelarios, rehabilitación y construcción de mataderos, rehabilitación de canales de riegos en zonas pecuarias.</p>
8. Impulsar programas de Asistencias Técnicas y Capacitación en Fomento Pecuario	<p>Promover las tecnologías del conocimiento científicos en técnicos y productores pecuarios.</p> <p>Promover la capacitación participativa a través de creación de Fincas-Escuelas.</p> <p>Aumentar la presencia del técnico pecuario en el medio rural.</p> <p>Promover la asistencia técnica en las diferentes especies pecuarias.</p>
9. Impulsar programas especiales de soberanía y seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la pecuaria familiar, de forma organizada y rentable. • Impulsar el cooperativismo en los productores pecuarios. • Crear valor agregado y diferenciación de productos pecuarios. • Fortalecer las relaciones interna de cadena de valor. • Promover los negocios pecuarios con integración vertical. • Promover programas de generación de empleo de jóvenes en el medio rural. • Promover Programas de financiamientos a los pequeños negocios en el área rural. • Establecer Buenas Prácticas y de manufacturas en los productos y subproductos pecuarios. • Impulsar programas de capacitación sobre alimentación y nutrición animal en el medio rural. • Contribuir a la inocuidad y al manejo ambiental en las agroindustrias de origen pecuario.

5.5.4.1 Objetivos Específicos, Indicadores y Metas del Eje 3

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Año base	2017	2023
Promover el fomento y extensión de la pecuaria nacional	Aumento del aporte de la pecuaria al PIB nacional.	Aporte de la pecuaria al PBI RD\$ 16,232.6 Millones	Aumento de un 15% del año base	Aumento de un 25% del año base
Evaluar alternativas que mejoren la eficiencia de los sistemas de alimentación de ganado de diferentes especies.	Aumentada la relación litros por vaca aumentada.	4.5 litros / vaca ordeño por día.	6 litros / vaca ordeño por día.	8 litros / vaca ordeño por día.
	Cantidad de crías mejoradas.	3000 crías mejoradas.	25% de crías mejoradas	50% de crías mejoradas
	Cantidad de fincas asistidas.	6,643 fincas visitadas	Aumento a 8300 fincas visitadas con respecto al año base	Aumento de 10,000 visitadas con respecto al año base
	Cantidad productores/as capacitados, Charlas impartidas, Reuniones de campo, Giras educativas, Demostraciones	1,800 286 87 104 548	2500 productores capacitación a productores 400 charlas 122 Reuniones de campo 145 giras 770 demostraciones	2880 capacitación a productores 460 charlas 140 Reuniones de campo 170 giras 880 demostraciones
Propiciar las Innovaciones tecnológicas para aumento de la productividad.	Aumentar los niveles de competitividad del Subsector Pecuario.	US\$ 80,991,162.59 valor de las exportaciones	Aumento de la exportaciones de un 50%	Aumento de la exportaciones de un 100%
Promover Programas de Mejoramiento Genético.	Productividad aumentada.	6 litros ordeño / vacas/día,	9 litros / vaca ordeño/día	12 litros / vaca ordeño /día

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Año base 2013	2017	2023
Promover el financiamiento para hacer el sector pecuario más productivo.	Cantidad de créditos dirigido al sector pecuario	RD\$1,846 millones	Aumento de un 50% equivalente a RD\$2,700.0 millones	Aumento de un 75% equivalente a RD\$4,887.
Impulsar programas de Asistencia técnica y capacitación en fomento pecuario	Cantidad de talleres realizados	7,900 visitas 23 talleres 71 charlas	11,850 visitas técnicas	17,775 visitas técnicas
Impulsar programas especiales de soberanía y seguridad alimentaria y Nutricional	Aumento de la disponibilidad de alimento	N/D (Un Programa piloto de Soberanía y Seguridad Alimentaria)	70% de la zona rural cuenta con medios de vidas sostenibles	90% de la zona rural cuenta con medios de vida sostenibles
Promover cooperativas de productores/as asociados	Cantidad cooperativas	N/D	Aumento de un 50%	Aumento de un 100%
Programas de infraestructura rural en áreas pecuario	Cantidad caminos construidos	N/D	3,000 Km	80%

5.5.5 Conservación de Forrajes

Objetivos Específicos	Líneas de acción
Objetivo General: Promover prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando especies forrajeras productivas que se adapte al cambio climático.	
1. Promover prácticas de manejo sostenibles de los recursos naturales	Difundir tecnologías para gestión ambiental en granjas.
	Fomento de los sistemas Silvopastoriles.
	Introducir prácticas de conservación de suelo.
	Identificar especies pecuarias adaptadas al cambio climático.
2. Apoyar la investigación para adaptar la Pecuaria al cambio climático.	Mejorar el aprovechamiento de los recursos renovables y las fuentes generadoras de energías limpias (solar y eólica).
	Propiciar la construcción y uso de biodigestores.
	Propagar el uso de conservación de forrajes, para mitigar la sequía, tales como ensilajes y henificación.
	Identificar y mitigar las emisiones derivadas de la actividad pecuaria /Emisiones de gases de efecto invernadero.
3. Gestionar la construcción de pequeñas obras de infraestructuras para paliar los efectos de la sequía.	Gestionar la construcción de: Presas, lagunas y pozos tubulares.
	Gestionar la construcción de reservorios para almacenamiento de agua.
	Rehabilitación de caminos y vías de acceso permanente a las fincas pecuarias.
	Construcción de anillos y moldes para preparar pacas y ensilajes.

5.5.5.1 Objetivos Específicos, Indicadores y Metas, del Eje

Objetivos Específicos	Indicadores	Metas		
		Año base 2013	2017	2023
Promover prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales	Cantidad de talleres de gestión ambiental en granjas.	N/D	80 talleres de capacitación	200 talleres
	Cantidad de fincas con fomento de los sistemas Silvopastoriles	35 fincas escuelas, 1500 productores	35 fincas, 3000 Productores	55 fincas, 6000 productores
	Cantidad de talleres de conservación de suelo.	10 talleres	40 Talleres de capacitación	200 Talleres
4. Apoyar la investigación para adaptar La agricultura al cambio climático.	Cantidad de biodigestores construidos.	0	0	5
	Cantidad de talleres en elaboración de ensilajes, henificación y pacas	16	60	100
3. Construcción de pequeñas obras de infraestructuras	Cantidad de lagunas y pozos tubulares en construcción, cantidad de reservorios para almacenar de agua.	N/D	Construcción de 200 lagunas, 200 pozos y 200 reservorios	80%



Fomentar la Caña de Azúcar en las regiones ganaderas,
como Banco de Energía a ser utilizado como reserva para Época Secas.



VI. Viabilidad del Plan

Matriz de Análisis de Viabilidad			
ACTORES	DISCURSOS		
	Favorecen	Neutrales	Se Oponen
1. Instituciones Sectoriales			
2. MEPyD			
3. Hacienda			
4. Asociaciones			
5. Importadores			
6. Exportadores			
7. Consumidores			
8. Académicos			
9. Sociedad civil			
10. Organismos de cooperación			
11. Presidencia			
12. Intermediarios			
13. Cancillería			
14. Migración			
15. Gremios			
16. Operarios de maquinarias			
17. Comerciantes			
18. Agroindustriales			
19. Molineros			



VII. Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), responde a la necesidad de conocer cuánto se avanza, cómo evoluciona la situación que dio lugar a los mandatos que se mencionan en los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo del país y cuáles son los retos y las decisiones estratégicas que, sobre la pecuaria, deberían adoptarse.

En el proceso se tuvieron muy presente dos aspectos: su implementación y su seguimiento. A partir de ahí, la idea de concebir un conjunto básico de indicadores de seguimiento se constituye en el primer paso de un proceso de trabajo conjunto.

El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SME) basado en resultados del Plan Estratégico Institucional de la DIGEGA, (PEI-DIGEGA), se enfocará en los principales preceptos de Gestión para Resultado de Desarrollo (GPR). Asumiendo lo siguiente:

1. Deberá permitir un monitoreo regular y riguroso de la ejecución de las estrategias identificadas en el PEI para proceder, si es necesario, a realizar ajustes oportuno en su implementación;
2. Permitirá llevar a cabo la evaluación de las estrategias, a fin de mejorar la eficacia y al final, los impactos de dichas estrategias sobre su población objetiva.
3. Favorecerá la retroalimentación de los resultados del monitoreo, así como de las evaluaciones en la toma de decisiones a nivel de la gestión de programas y en la planificación estratégica y presupuestaria.
4. Promoverá el aumento de la transparencia y responsabilidad de los administradores frente al Gobierno y la sociedad dominicana en general.

El seguimiento se enfocará hacia varios aspectos:

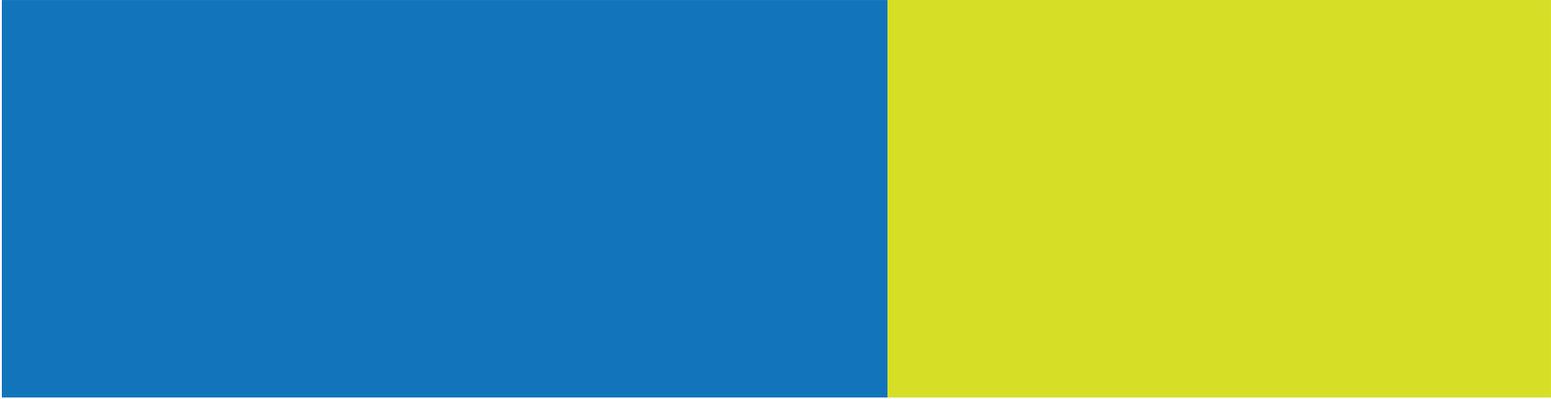
- **Enfoque hacia la estandarización.** Se necesita un mínimo de estandarización en términos, de recopilación de datos, análisis y reportes. Es un primer paso hacia la implementación del SMEPEI en la DIGEGA.
- **Enfoque hacia la demanda.** La información generada por el SME- PEI responderá a las necesidades de información de los usuarios y se producirá a tiempo y en un formato que facilite su análisis.
- **Enfoque progresivo / por etapas.** La idea es implementar gradualmente los componentes del sistema, empezando por las prioridades.



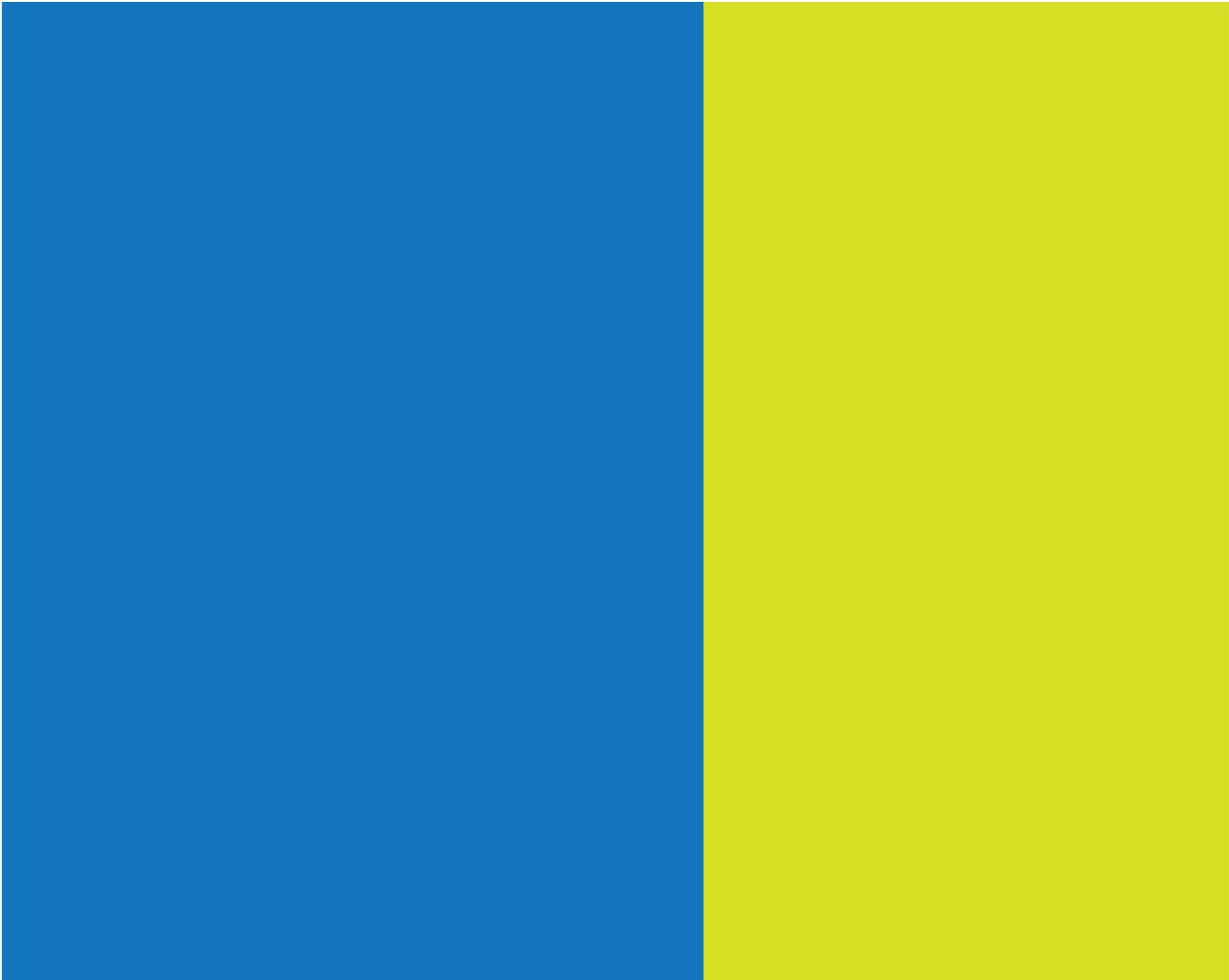
- **Simplicidad.** El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional (SME – PEI) de la DIGEGA debe ser lo más simple posible para evitar aumentar la cantidad de trabajo de los involucrados.
- **De aprendizaje.** Se tomarán en cuenta diversas actividades de capacitación (aprender-haciendo) que permitan a los principales actores del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SME) ir obteniendo conocimientos que les facilite la obtención del saber-hacer para el Monitoreo y Evaluación (MyE);
- **Participativo.** Con el fin de impulsar el empoderamiento de los diferentes actores del SME. El PEI de la DIGEGA y los planes operativos (articulados) representarán el marco de referencia para hacer el monitoreo, control y evaluación de las estrategias identificadas en el PEI, a partir de los diferentes niveles jerárquicos del PEI / POI. Estos niveles jerárquicos (que servirán para la medición del desempeño) comprenden los resultados, los productos, los procesos y los insumos de cada una de las estrategias.

RESULTADOS-PRODUCTOS-PROCESOS - INSUMOS

En la **Dirección General de Ganadería**, el Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME-PEI), al Plan Estratégico Institucional 2013-2023, permitirá determinar las relaciones causales en la cadena de generación de valor público. Cada uno de estos niveles será reagrupado según el enfoque de Cuadro de Mando Integral (CMI) para ayudar a interpretar las interrelaciones que se producen entre indicadores que miden distintas dimensiones del desempeño, tales como **eficiencia, eficacia, productividad y calidad**.



ANEXOS



ANEXO I

Programas y Proyectos

En la actualidad la DIGEGA desarrolla una serie de programas y proyectos, tendentes a su modernización, que dan respuestas a las acciones identificadas para su intervención y con ello brindar un mejor servicio a la población Dominicana.

1. Programa de Modernización y Fortalecimiento Institucional

1.1 Programa de Fortalecimiento Institucional.

- 1) Fortalecimiento de la Estructura Organizacional
- 2) Modernización y Rehabilitación de la Infraestructura (Rehabilitación del Edificio de la Sede Central, Regionales, Creación de un Dispensario Médico para empleados, adquisición de equipos),
- 3) Modernización de Sistema de Gestión
- 4) Revisión y actualización del Marco Legal

1.2 Crear capital humano para el fortalecimiento de la pecuaria de la República Dominicana.

2. Programa de Sanidad Animal

- 2.1 Prevención y Control de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina
- 2.2 Programa de Fármaco Vigilancia y Control de Medicamentos Veterinarios
- 2.3 Proyecto Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)
- 2.4 Vigilancia de Influenza Aviary Control de Enfermedad de Newcastle
- 2.5 Programa de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Infecciosas de los Equinos
- 2.6 Sistema Nacional de Trazabilidad (SINAT-DO)
- 2.7 Fortalecimiento e Inspección de Carnes y Derivados en Mataderos
- 2.8 Programa de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica / Control y Vigilancia de la Enfermedad de Teschen en la Zona Fronteriza.
- 2.9 Fortalecimiento de la Cuarentena Animal y Análisis de Riesgo
- 2.10 Fortalecimiento del Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN)

3. Programas de Fomento y Desarrollo

- 3.1 Programa de Fomento Avícola. Fomento de crianza avícola.-Capacitación de los criadores.
- 3.2 Programa de Desarrollo y Competitividad de la Apicultura en la RD
 1. Registro y geo referenciado de explotaciones apícolas,
 2. Mejoramiento genético,
 3. Capacitación y asistencia técnica,
 4. Transferencias tecnológicas
- 3.3 Proyecto de Fortalecimiento y Rehabilitación de la Finca Modelo de Explotación Ovinos Caprinos de San Luís. Rehabilitación de Infraestructuras, Capacitación y Asistencia Técnica, Mejoramiento Genético.
- 3.4 Programa de Mejoramiento de la Ganadería Lechera (MEGALECHE) Capacitación y Asistencia Técnica, Alimentación Animal, Mejoramiento Genético.

- 3.5 Establecimiento de Fincas Ganaderas y Sistemas Silvopastoriles, para Demostraciones de Explotaciones Amigables con el Ambiente.
- 3.6 Desarrollo y Competitividad del Ganado Ovino y Caprino en la República Dominicana. Fomento y Mejoramiento Genético, Comercialización, Asistencia Técnica y Capacitación.
- 3.7 Programa Especial de la Pecuaria Familiar: Fomento de la pecuaria familiar, Mejora de la nutrición animal, Asistencia Técnica y Capacitación, Fortalecimientos de las Organizaciones de Productores (Asociaciones Cooperativas y Federaciones)

4. Sostenibilidad Ambiental

- Promover prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales.
- Promover prácticas de reforestación en zonas vulnerables a la sequía.
- Construcción de pequeñas obras de infraestructuras.
- Apoyar la investigación para adaptar la pecuaria al cambio climático.
- Fomento de los sistemas Silvopastoriles especialmente en áreas con ecosistemas frágiles (Plan Sierra).

ANEXO II

Estructura Organizacional de la Dirección General de Ganadería

1. Despacho del Director

Director General

- Sub-Director General
- Comisión de Ética
- Comisión de Personal
- Consejo Técnico
- Oficina de Relaciones Públicas y de Acceso a la Información
- Consultoría Jurídica
- División de Personal

Oficina Institucional de Planificación y Desarrollo Programación

- División de Formulación Presupuestaria
- División de Estadística
- División de Desarrollo Organizacional
- División de Informática

Laboratorio Veterinario Central

Sub-Dirección Regional Pecuaria Norte

Sub-Dirección Regional Pecuaria Norcentral

Sub-Dirección Regional Pecuaria Central

Sub-Dirección Regional Pecuaria Nordeste

Sub-Dirección Regional Pecuaria Sur

Sub-Dirección Regional Pecuaria Suroeste

Sub-Dirección Regional Pecuaria Este

Sub-Dirección Regional Pecuaria Noroeste

2. Dirección Administrativa

Departamento Administrativo

- División de Servicios Generales
- División de Correspondencia y Archivo
- División de Compras
- División Almacén y Suministro

Departamento Financiero

- División de Tesorería
- División de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria

3. Dirección de Fomento y Extensión Pecuaria

Departamento de Extensión Pecuaria

- División de Reproducción Animal
- División de Pastos y Forrajes
- División de Ganado de Leche
- División de Ganado de Doble Propósito

Departamento de Fomento Pecuario

- División de Especies Cárnicas
- División Apícola
- División Avícola
- División Porcina

4. Dirección de Sanidad Animal

Departamento de Campaña Sanitaria

- División Enfermedades de Aves
- División de Enfermedades de Rumiantes
- División de Tránsito Interno
- División de Vigilancia Epidemiológica
- División de Acreditación y Educación Sanitaria
- División de Enfermedades Apícolas y Cunícolas
- División Enfermedades Porcina

Departamento de Cuarentena Animal

- División de Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios
- División de Normas y Análisis de Riesgos
- División Estación Cuarentena Animal.



ANEXO III

Materiales Revisados

Bibliografía

1. Plan Estratégico del Sector Agropecuario/2010/2020
2. Desempeño del Sector Agropecuario 2010/2012, Departamento de Economía Agropecuaria
3. Perspectiva Mundial de la Producción de Carne / Viejos y Nuevos Participantes, Henning Steinfeld y Pius Chilonda.
4. Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una Mirada Hacia América Latina y el Caribe 2014. Elaborado por :

Alicia Bárcena / Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Raúl Benítez / Subdirector General y Representante Regional para América Latina y el Caribe
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Víctor M. Villalobos / Director General
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

- **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA (2005).** Informe 2005, La Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.
- **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA (2006).** Informe 2006, La Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

ANEXO IV

Glosario de Términos

- Dirección General de Ganadería (DIGEGA)
- Estrategia Nacional de Desarrollo (END)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MSE)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- Ministerio de Agricultura (MA)
- Laboratorio de Veterinario Central (LAVECEN)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA)
- Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
- Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)
- Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA)



“La Salud Animal es parte indivisible de la salud y la alimentación del Pueblo”

B. Toribio